

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GOBERNACION

"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 250 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay,

n 3 JUL. 2020



GONAL POURIM

Oficio N° 438-2020-DE-HSRA, de fecha 22 de junio del 2020.

CONSIDERANDO:



De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titulares y Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora Nº 403 – 1038 Gobierno Regional de Apurímac – Hospital Sub Regional de Andahuaylas,** de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Lic. Adm. Carlos León Moscoso	Administrador	06103363	949939394	leonsondor@gmail.com
Cpc. Silvia Aurora Alvares Guerrero	Tesorera	41564789	983738754	silvia02061@gmail.com

SUPLENTE:

APURIMAC

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
SP. Wilfredo Mamani Goyzueta	Técnico Administrativo	42681797	946800977	wmgoyzueta@hotmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

BALTÁZAR LÁNTARON NÚÑEZ GOBERNADOR GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFÑC/Tesorero JAM/Asist. Adm.

